

ES EL MOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA TRANQUILIDAD

Orientaciones para la prevención de la emergencia sanitaria por el COVID-19
Vicerrectoría Regional Sur – UNIMINUTO
Neiva, marzo 13 de 2020

Comunicado No. 1

Con la declaración del COVID-19 como pandemia nos enfrentamos a un asunto de salud pública que afecta las actividades de las personas y lleva a que nos veamos obligados a cambiar las dinámicas de nuestra cotidianidad a nivel personal, laboral e institucional.

Colombia está empezando a entrar en esta dinámica y aún no podemos cuantificar los efectos de la pandemia, sea cual sea el reto que imponga el avance de esta situación debemos estar preparados, y desde UNIMINUTO actuaremos para garantizar medidas de prevención que mitiguen las consecuencias del COVID-19, acogiéndonos a los lineamientos de la OMS, del Gobierno Nacional, de los Gobiernos departamentales y locales, y de la Rectoría General de UNIMINUTO.

Ante esta amenaza de salubridad que vive el mundo entero nuestro llamado es a tener confianza y tranquilidad, sin descuidar las medidas de higiene y prevención tanto a nivel personal como colectivo. Hacemos un llamado al buen criterio, prudencia, sano juicio e inteligencia que siempre ha caracterizado a la comunidad educativa de UNIMINUTO y como Institución de inspiración cristiana dirigimos nuestras oraciones al Dios de la vida por la salud y bienestar de quienes resulten afectados por esta pandemia.

Por medio de este comunicado nos permitimos informar las medidas y decisiones, a partir de las directrices gubernamentales e institucionales, que como Vicerrectoría Regional Sur (Huila, Caquetá y Putumayo) hemos tomado, por un período de **dos meses (13 de marzo al 13 de mayo)** y que socializamos a continuación, las cuales esperamos que todos asumamos con rigor, responsabilidad y tranquilidad.

I. Medidas de higiene y prevención personal:

- Modificar las expresiones de saludo, evitando el contacto físico.
- Realizar una pausa, cada 2 horas, para lavarse las manos con abundante jabón, alcohol o gel antiséptico.
- Mantenerse hidratado, tomar agua frecuentemente.

- Taparse nariz y boca con el antebrazo al estornudar.
- Evitar la participación en eventos masivos.
- Si presenta síntomas gripales, usar tapabocas y quedarse en casa.
- Si presenta síntomas de alarma como dificultad respiratoria o fiebre de 38,5° por más de dos días, debe recurrir a los servicios de atención médica en su EPS o contactar con las líneas telefónicas de emergencia dispuestas para esta situación.

2. Medidas de higiene y prevención institucional:

- Se mantiene la normalidad académica (tutorías en aula física y virtual) y administrativa hasta nueva orden.
- Se cancelan viajes internacionales, entrantes y salientes, de colaboradores administrativos, docentes y estudiantes por un período de dos meses contados a partir de la fecha.
- Se suspenden eventos académicos masivos (diferentes a tutorías, diplomados y educación continua) y administrativos. Se solicita que las reuniones programadas y las tutorías personalizadas se realicen de manera virtual: al respecto la gerencia de GST ha dispuesto diversas herramientas para que se puedan realizar estos encuentros virtuales.
- La ceremonia de grado programada para el 9 de mayo en la ciudad de Neiva queda suspendida y se reprograma para una fecha posterior. Los candidatos a grados que requieran con urgencia su título lo pueden reclamar en Secretaría de Sede durante la semana del 11 al 15 de mayo, cumpliendo los requisitos de ley.
- Las fechas de ceremonias de grados de los Centros Tutoriales (Garzón, Pitalito, Florencia y Mocoa) se mantendrán siempre y cuando la situación de salud pública no se agrave y nos exija extender por más tiempo las medidas aquí contempladas.
- La VRS-UNIMINUTO desarrollará una serie de ceremonias de reconocimiento pública para sus graduados, según la evolución de las alertas y la disposición de espacios para ese fin. En estos eventos de reconocimiento se harán entrega de diplomas a aquellos candidatos a grado que no hayan reclamado el mismo.
- Se pide encarecidamente a profesores, estudiantes y colaboradores administrativos que, si presentan situaciones de tos o gripa, usen tapabocas y si los síntomas son fuertes se queden en sus casas, informando previamente a su líder inmediato o coordinador. Los líderes inmediatos, coordinadores de programa y líderes de programa están autorizados para devolver a sus casas a

- aquellos colaboradores que hagan caso omiso de esta directriz, garantizando que el colaborador pueda continuar con sus obligaciones laborales desde su casa; igualmente los profesores están autorizados para devolver a sus casas a aquellos estudiantes que hagan caso omiso de la presente directriz, garantizando que el estudiante pueda adelantar su tutoría de manera virtual.
- La Dirección Académica, Coordinación Administrativa y Financiera y la Coordinación de Gestión Humana de la Vicerrectoría, dispondrán de los mecanismos e insumos necesarios para mantener los protocolos de higiene y prevención en las sedes administrativas y colegios donde impartimos las tutorías.

Agradecemos a todos los miembros de la comunidad educativa de la Vicerrectoría Regional Sur (Huila, Caquetá y Putumayo)- UNIMINUTO atender las orientaciones de la OMS, del Gobierno Nacional, del Gobierno Local y de la Rectoría General de UNIMINUTO expresadas en este comunicado.

Nos abandonamos confiadamente en las manos del Dios de la Vida para que sea él nuestro refugio y fortaleza en este momento de crisis mundial.

Fraternalmente,



P. Iván Díaz Gómez, cjm

Vicerrector Regional Sur (Huila, Caquetá y Putumayo) – UNIMINUTO